

GUAYAQUIL, 19 DE MAYO DEL 2010

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA Compañía
CRISTECOMP S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado y examinado los Estados Financieros básicos a la presente fecha y demás Controles Administrativos, del presente Ejercicio Económico y en calidad de Comisario Principal de la compañía CRISTECOMP S.A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas. En este proceso de revisión observe que a la presente fecha la compañía presenta movimientos

Es lo que se puede apreciar de acuerdo a la revisión que se pudo realizar en la compañía CRISTECOMP S.A. AL 31 de Diciembre del 2009.

07 JUN 2010

COMISARIO PRINCIPAL

Johanna Cedeño
CPA. JOHANNA IRLANDA CEDEÑO